



Todos los tonos
Todos los tejidos
Limpieza en seco

AÑO X

VITORIA, martes 18 de febrero de 1941

Número 2.470

De la catástrofe de Santander — El Banco de España acude en ayuda de los damnificados con un millón de pesetas. El Cuerpo Diplomático en España, testimonia al Ministro de Asuntos Exteriores su condolencia por los hechos Un donativo del embajador alemán y otro de la esposa del norteamericano. - La condesa de Güell cede su magnífico palacio de Comillas para albergue de las víctimas Nuevos detalles de los incendios

Santander. — (Del enviado especial de la Agencia Cifra). Treinta mil habitantes de Santander han quedado sin domicilio a consecuencia del gigantesco incendio que se declaró en la noche del sábado pasado y fué dominado en las primeras horas de la mañana de ayer, después de haber destruido unos cuatrocientos edificios que representaban la tercera parte de la ciudad y formaban su zona antigua y la de mayor vida comercial.

A primera hora de la noche llegó a Santander el ministro de Industria y Comercio. El domingo lo habían hecho el Director General de Seguridad y el Capitán general de la Sexta Región militar, general López Pantoja, que envió fuerzas del Ejército para colaborar en la extinción del fuego. Las medidas adoptadas desde primera hora por las autoridades ha conseguido disminuir considerablemente la magnitud de la catástrofe y reducir al mínimo el número de víctimas, puesto que sólo ha habido un muerto y 111 heridos.—Cifra.

Madrid.— El embajador de Alemania, Von Schorer, al tener conocimiento de la catástrofe de Santander, ha puesto a disposición de las autoridades españolas una importante suma en metálico destinada a los damnificados de la capital montañesa.—Cifra.

Palencia.—Avanzada la noche llegaron a esta ciudad el director del "Diario Montañés", don Manuel González Hoyos, y el subdirector del mismo, don Florencio de la Loma. Ambos manifestaron que no había palabras para expresar la magnitud de la catástrofe vivida éstos días por la capital de la Montaña. La ciudad presenta una visión verdaderamente apocalíptica y las desagradables sorpresas comenzaron en la tarde del sábado, cuando sobre las cuatro comenzó a dejarse sentir un viento huracanado que no permitía el tránsito de videntes y que ocasionó la rotura de cristales y techumbres, llevándose no solamente las tejas, sino ventanales y cornisas. A primera hora de la noche se unió al vendaval una furiosa tempestad que venía del mar que con furia azotó los muelles, destruyendo cerca de un centenar de edificios en varios sectores. El paseo de Pereda se hizo intranquilizante. Los árboles eran arrancados y arrojados por el viento y el agua barria los palcos. Las embarcaciones que se hallaban en el puerto eran azotadas furiosamente por la tempestad; algunos barcos naufragaron. A las ocho y media al viento y al agua se unió el fuego. Este comenzó en la calle de Cádiz y pasó a la de Méndez Núñez y de aquí a la Rúa Mayor y Menor y pasando el puente a las de Atarazanas, San Francisco y la Blanca. Pronto, en la obscuridad de la noche, pilas inmensas ardían dando sensación de un horrible inferno. El viento arrojaba en un mar de llamas y de chispas la llamas de un lado a otro, y en una hora ardían un centenar de casas. El fuego se propagaba a las calles y

la gente alocada y presa de pánico huía de los inmuebles, sin tiempo para recoger sus enseres. El viento huracán hizo que la lluvia de fuego prendiese más fuegos en diferentes sitios de la ciudad, donde los vecinos, con una heroicidad inigualable, procuraban atajarlos. A las doce de la noche el mar de fuego había hecho presa a 36 calles, habiendo alcanzado a cinco mil familias que huían aterradas.

Al amanecer del domingo comenzaron los trabajos de extinción y auxilio a los damnificados, viniendo el auxilio de poblaciones limítrofes.

El lunes a mediodía los siniestros, es aban localizados.—Cifra.

Madrid.—La esposa del embajador de los Estados Unidos y de su peculiar particular ha enviado 10.000 pesetas al consul norteamericano en Bilbao para ayuda de los damnificados de Santander.—Cifra.

Madrid.—La condesa de Güell ha cedido su palacio de Comillas para albergar a los damnificados por los incendios de la capital montañesa.—Cifra.

Madrid.— Esta mañana se ha reunido el Consejo de Administración del Banco de España, acordando la concesión de un millón de pesetas para remediar los daños sufridos por la capital montañesa. Para Santander saldrán el gobernador general del Banco de Es-

paña D. Antonio Goicoechea, el subdirector del Banco señor Artigas y el vocal señor Arellano.—Cifra.

Madrid.— Con motivo del desastre ocurrido en Santander el ministro de Asuntos Exteriores ha recibido del Cuerpo diplomático acreditado en la capital de España sentidas expresiones de condolencia.

En el palacio de Santa Cruz estuvieron los representantes diplomáticos del extranjero, entre ellos el Nuncio Apostólico de Su Santidad, embajadores de Alemania, Italia, Francia y Argentina; ministros de Suiza, Polonia, Irlanda, San Salvador, Costa Rica y Japón y encargado de Negocios de Cuba.—Cifra.

Madrid.—El gobernador civil ha abierto una suscripción para damnificados de Santander habiéndola encabezado con cinco mil pesetas. Las aportaciones en metálico son cuantiosas y han ofrecido su colaboración artística Aurora Redondo y Valeriano León, la Empresa del teatro donde se da dicha Compañía y la Orquesta Sinfónica de Madrid.—Cifra.

Cádiz.—A causa del temporal reinante continúa en el puerto el buque "Cabo de Hornos" que debía haber salido para La Habana el pasado sábado. A bordo del buque se encuentran 600 pasajeros.—Cifra.

Santander.—En re los edifi-

cios que en un principio se dijo habían sido pasto de las llamas, pero que han podido salvarse, se encuentran el Palacio de Comunicaciones, Banco de España y Teatro María Lisarda.—Cifra.

Santander.—El incendio, que ayer quedó casi dominado, va siendo extinguido en el día de hoy, quedando algunos focos aislados. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedarán, se espera, mañana restablecidas con toda España y lo mismo las ferroviarias. También se trabaja por editar un diario en Torrelavega o Bilbao ya que la capital de la Montaña se ha quedado sin sus dos periódicos "Aleria" y "Diario Montañés" cuyo edificio fue destruido por las llamas. En el Sardinero se ha habilitado albergue y se normalizan los servicios de abastecimiento. La población presenta un aspecto desolador.—Cifra.

Santander.—Las calles que han quedado completamente destruidas son: La Blanca, San Francisco, Rúa Mayor y Menor, Carvajal, Plaza de las Escuelas, Arcilleras, Rivera, Puntida y Calderón de la Barca, y han sufrido en su mayor parte las de Atarazanas, Méndez Núñez, Santa Clara, Taberos, Lealtad, Plaza del Príncipe, Sánchez Silva, Cuesta de la Alavata, Remedios, Compañía, Planzataba y Núñez de Arce.—Cifra.

TURQUÍA Y BULGARIA FIRMAN UN PACTO MUTUO DE NO AGRESIÓN

Las tropas que se encontraban a un lado y a otro de la frontera, han sido retiradas. - ¿Se atribuye significación política a la entrevista del ministro de Educación húngaro con Popoff?

Ankara.—El ministro de Negocios Extranjeros, Saracoglu, ha concedido una entrevista a un representante de la Agencia de informaciones de Anatólia después de la firma de la declaración búlgaro-turca expresando sus impresiones en las siguientes palabras: "Pequeñas cosas pueden dar grandes resultados. El modesto documento que hemos firmado podrá evitar una complicación en los Balcanes."

El ministro de Bulgaria en Ankara ha declarado a un representante de la misma Agencia de informaciones: "Estoy personalmente muy satisfecho de haber firmado esta declaración en nombre del Gobierno búlgaro. Esta declaración será una base para la amistad y la confianza entre Bulgaria y Turquía."—Efe.

Sofía.—El pacto de no agresión turco-búlgaro es resultado de las conversaciones diplomáticas que se celebraban desde algún tiempo en Sofía y Ankara.

Según los medios políticos de Sofía, constituye una clara expresión de la voluntad de paz que anima a los dos países, aunque de momento ninguno de los dos retirará las tropas que tiene en la frontera común.—Cifra.

Sofía.—La declaración de "no agresión" entre Bulgaria

y Turquía se refiere en su introducción al tratado de amistad entre los dos países, firmado en 1939, y contiene cuatro artículos. En el primero, los dos firmantes se comprometen a renunciar a toda agresión mutua. En el segundo artículo se dice que las relaciones entre los dos países serán las propias de una buena vecindad y de un espíritu de amistad. En el tercer artículo los dos Gobiernos declaran que en interés de las dos naciones deben ser ampliadas las relaciones comerciales recíprocas. Y en el cuarto artículo los dos Gobiernos se comprometen a influir en su prensa respectiva, con el fin de evitar toda agresión mutua, para lo que será dirigida la política de la prensa con tal espíritu.—Efe.

Sofía.—Las tropas que se encontraban de un lado y otra parte de la frontera turco-búlgara han sido retiradas. La noticia de la firma del acuerdo entre Bulgaria y Turquía ha disminuido la tensión en Sofía.

Se atribuye significación política al viaje del ministro de Educación húngaro Omani, que

ha llegado a esta capital con numerosa comisión. Firmará un tratado cultural, pero de pues de esta ceremonia será recibido por Popoff, ministro búlgaro de Negocios Extranjeros.

Omani será recibido asimismo por el rey Boris.—Efe.

AYUDA A INGLATERRA.—Se entrevista Hopkins con el presidente americano, y después de la entrevista, rompe su habitual mutismo para decir, que creía que Hitler no podría vencer a Inglaterra.

EXTREMO ORIENTE.—Comunican de Singapur que las autoridades inglesas han procedido a la detención de 1.200 nacionalistas hindúes. En las últimas semanas se han registrado 14 saídas de seis mil. La situación se considera cada día más grave.

AYUDA A INGLATERRA.—Se entrevista Hopkins con el presidente americano, y después de la entrevista, rompe su habitual mutismo para decir, que creía que Hitler no podría vencer a Inglaterra.

CON GENEROSO ESPIRITU DE FRANCA HERMANDAD ESPAÑOLA HA SEGUIDO NUESTRO PUEBLO TODAS LAS INFORMACIONES DE LA HORROROSA CATASTROFE DE SANTANDER Y DE ZUMAYA.

EL CICLON QUE EN TODO EL NORTE HA PRODUCIDO TAN SERIOS DESTROZOS Y QUE EN ZUMAYA DERRIBO UN TREN DE VIAJEROS APROVECHO LA COINCIDENCIA DEL PEQUEÑO FUEGO DE UN CORTO-CIRCUITO PARA INCENDIAR LA BELLA CIUDAD DE LA MONTAÑA.

TODO ESPAÑA, PESE A SUS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, TRIBUTARA A SANTANDER EL APOYO QUE MERECE SU TREMENDA DESGRACIA.

MIENTRAS LLEGAN LAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO, EL PUEBLO ALAVES EXPRESA SU CARIDAD FERVIENTE A SANTANDER Y ZUMAYA, CONSOCIANDONOS AL DOLOR DE LAS FAMILIAS VICTIMAS, CON NUESTRAS ORACIONES POR LAS ALMAS DE LOS MUERTOS Y NUESTROS MAS VIVOS ANHELOS POR LA SALUD DE LOS HERIDOS.

RECIBIREMOS TODOS ESTAS DESGRACIAS COMO AVISO DEL CIELO PARA REINTEGRARNOS AL ESPIRITU DE AUSTRERIDAD Y DE MORALIDAD DE LOS PRIMEROS DIAS DE LA CRUZADA?

Cupón pro ciegos

En el sorteo correspondiente al día de hoy ha resultado premiado el número 332.

MUNDO Y SUS HORAS

POLITICA Y DIPLOMACIA.—Llega a Washington uno de los muchos delegados, personas de Roosevelt que han visitado Europa, y más especialmente Inglaterra, nos referimos al caso presente a Hopkins. Aún andan merodeando por el Oriente Medio y Próximo, así como por las costas norteafricanas dos enviados especiales del presidente norteamericano, el coronel Donovan y Murphy. Rumanía ha dejado de ser Estado Legionario, y en Francia las cosas van por el camino de la reconstrucción del Gobierno, habiendo salido del mismo el ministro del Interior que pasa a embajador en Buenos Aires y a quien sustituirá el Almirante Darlan, que con esa cuenta va tres carteras. Se nombran varias Subsecretarías, quedando reorganizado el Gabinete galo. El embajador francés en Madrid, Francois Pietri, regresa a España.

GUERRA.—Se acentúa la intensificación de la guerra submarina y de superficie. En la última jornada han vuelto a ser hundidas veinte mil toneladas británicas. La actividad aérea italiana es restringida y la RAF se muestra activa sobre el territorio alemán y zona ocupada. Bombardeos a través del Canal de la Mancha. En los diferentes frentes de guerra, tanto africanos como greco-alfanese, la situación sigue estacionaria. Un convoy de tropas británicas sale de Gibraltar. Parece se trata de fuerzas de desembarco.

EXTREMO ORIENTE.—Comunican de Singapur que las autoridades inglesas han procedido a la detención de 1.200 nacionalistas hindúes. En las últimas semanas se han registrado 14 saídas de seis mil. La situación se considera cada día más grave.

AYUDA A INGLATERRA.—Se entrevista Hopkins con el presidente americano, y después de la entrevista, rompe su habitual mutismo para decir, que creía que Hitler no podría vencer a Inglaterra.

VITORIA = AL = DIA =

Centros oficiales

OBISPADO
El Boletín Oficial fecha de hoy, publica el siguiente Sumario:

Excmo. Sr. Administrador Apostólico: Circular número 45. "El Día del Papa", el 12 de Marzo.
Vicaría General: Edicto.
Secretaría de Cámara: Ordenes Generales el 29 de Marzo.
Fallecimientos.
De la Sede Apostólica: Sumario de A. S. de 16 de Diciembre de 1940, número 13.
Legislación Civil: Sumario del "Boletín Oficial del Estado" del 26 de enero al 10 de febrero.
Crónica Diocesana: Del 26 de enero al 10 de febrero.

GOBIERNO MILITAR

Ha estado saludando al general gobernador el nuevo jefe del Regimiento de Artillería número 25, coronel O'Shea, que viene procedente de la guarnición de Xauen.

GOBIERNO CIVIL

En el Boletín Oficial de esta provincia, número 18, correspondiente al martes 11 del actual, se ha publicado el Decreto de 25 de enero de 1941, sobre regulación del ejercicio del derecho de asociación.

Para que las Asociaciones de todas clases existentes en la provincia y las que se constituyan en lo sucesivo, puedan dar cabal cumplimiento a dicho Decreto, se advierte lo siguiente:

Primero. — Todas las Asociaciones actualmente existentes, que no están exco-

en el artículo primero de aquel Decreto, deberán presentar en este Gobierno Civil (Comisaría de Investigación y Vigilancia), antes del 6 de marzo próximo, los documentos especificados en su artículo cuarto.

Segundo. — Examinada la documentación de dicha Asociación se publicará una relación de aquellas en que se observaren deficiencias, y se expresará concretamente en qué consisten éstas, para cuya subsanación se les concederá un nuevo plazo de quince días.

Tercero. — Se declararán por este Gobierno en el momento oportuno, las extinguidas de las que, en los plazos antes señalados, dejaren de presentar aquellos documentos o de subsanar las deficiencias advertidas, dando a los bienes de tales asociaciones la aplicación legal que proceda, quedando las mismas faltas de personalidad jurídica y sus juntas directivas sometidas a las sanciones gubernativas, consistentes en multas que podrán recaer sobre los bienes sociales y los propios de las personas individuales que resulten responsables de la infracción.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria, 17 de febrero 1941.
—El Gobernador, Javier Ramírez.

El señor Ramírez Sinués no ha dado cuenta de la apertura de una suscripción, conforme anunciamos en otro lugar, para auxiliar a las personas víctimas de la catástrofe de Santander.

Ha recibido el señor gobernador civil la visita del militar, general Abreu.

DIPUTACION

Esta mañana han dado comienzo los exámenes para la provisión de cinco plazas de geometras, a las cuales han optado 17 concursantes.

El Tribunal lo han presidido el señor Díaz de Mendivil, el Ingeniero Agrónomo señor Mesanza, el Arquitecto provincial señor Guinea y el Jefe del Negociado de Estadística.

Sucesos

Con referencia a los sucesos promovidos por el temporal, hemos recibido noticias de Amurrio, por las que sabemos que la mujer muerta a consecuencia del derribamiento de una casa, ha sido María Bordea Carrillo, esposa de Nicolás Senderos.

En dicha Villa se han producido también daños en la Casa Consistorial, Juzgado y Escuelas nuevas, calculándose las pérdidas originadas, en más de medio millón de pesetas.

La U. T. A.

Celebró el domingo Junta general la Unión Taquigráfica Alava, nombrándose la nueva Directiva siguiente:

Presidente, don Domingo Garay; vicepresidente, don Javier Ochoa; secretario, don Angel Loza; vicesecretario, don Manuel Arranz; contador, señorita Elena Fernández; tesorera, señorita Concepción O. de Ocariz; bibliotecaria, señorita Blanca Lz. de Armentia; vocales: señorita Blanca Gamarra, señorita Joaquina Madrona, don Joé Luis Baraga y don Carlos Mz. de Tejada.

En la misma reunión se acordó constase en acta el agradecimiento a don Pedro Moreno Gil, fundador de Unión Taquigráfica Alavesa, por el cariño y el trabajo puestos al servicio de dicha Asociación.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

II TORNEO DE FUTBOL DEL S. E. U.

La primera semifinal la jugarán el día 20, a las cuatro y media, en el campo del Ve-

lódromo los equipos de la Normal y los Corazonistas.

La segunda semifinal se jugará en las mismas condiciones que el anterior entre los equipos de los Marianistas y del Instituto el día 27 de febrero.

La final se jugará el día 7 de marzo entre los equipos que queden vencedores.

I TORNEO DE PELOTA DEL S. E. U.

Se jugará el día 26 entre las parejas de los cuatro centros que participan en el de fútbol. El primer partido lo jugarán las parejas de los Marianistas contra la Normal.

El segundo partido lo jugarán las parejas de los Corazonistas con ra el Instituto.

La final se jugará el día 7 de marzo.

C. N. S.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

Como ampliación a las normas publicadas anteriormente, referentes al Concurso-Oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Delegación Nacional de Sindicatos, se pone en conocimiento de los interesados que el plazo para la presentación de instancias y documentos finalizará con el actual mes de febrero.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 17 de febrero de 1941.—El Delegado Sindical Provincial.

COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMOS

Se pone en conocimiento de los afiliados que se inscribieron para racionarse en esta Cooperativa, pueden pasar a recoger sus respectivas cartillas en las oficinas de la CNS, San Antonio, 41, primero, hoy y martes día 18 y mañana miércoles día 19, a las horas siguientes: de once a una y media por la mañana y de cinco a ocho por la tarde.

Para ello deberán presentarse provistos:

Primero.—De la cartilla de Abastecimientos que poseen en la actualidad y de la tarjeta de racionamiento de chocolate.

Segundo.—Del carnet de afiliado a la CNS, con las cuotas al corriente, y

Tercero.—De 0'50 pesetas para el pago de la nueva cartilla y tarjeta del Chocolate.

Se advierte que este nuevo llamamiento es improporrible y todo aquel afiliado que dentro del plazo señalado no se presente a recoger su correspondiente cartilla se entenderá renuncia a los derechos que se le conceden.

Vitoria, 17 de febrero de 1941.—El Delegado Sindical Provincial.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE ALAVA

Declaración jurada de cerdos sacrificados

Cumpliendo órdenes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se requiere a todos los industriales chacineros de esta provincia para que extiendan inmediatamente declaración jurada en la que han de constar el número total de cerdos que han sacrificado durante la actual campaña, así como los kilos que han obtenido de tocino y manteca y todas las salidas que hayan efectuado de dichos productos, indicando al lado de cada uno la Autoridad que lo ordenó y las cuales remitirán directamente a dicha Comisaría General a fin de que tengan entrada en el referido Organismo antes del día 25 del actual, previniéndoles que el incumplimiento de esta disposición servirá para ponerles automáticamente a disposición del Fiscal de Tasas, para las sanciones a que hubiere lugar, bien entendido que dichas declaraciones habrán

de remitirse aun en el caso de ser negativas.

Igualmente se les previene que soamente podrán movilizar sus existencias de tocino y manteca por orden directa y expresa de Comisaría General, la cual dará conocimiento a esta Jefatura a los fines de extenderle en un plazo no superior a 24 horas la correspondiente guía de circulación y que de infringir esta Orden, por la Fiscalía de Tasas se les impondrán las sanciones correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento más estricto en evitación de aquellas sanciones anunciadas a que daría lugar la no prestación del servicio interesado y a la infracción expuesta.

Se recuerda a todos los comerciantes de artículos intervenidos, que para poder tomar a su cargo el suministro de cartillas de racionamiento, es requisito obligado la autorización expresa de esta Delegación.

En su virtud, solamente podrán servir las cartillas que figuren en la relación que a tal fin les fué enviada por esta Jefatura, incurriendo en responsabilidad que les será severamente exigida, caso de no cumplimentar con la mayor escrupulosidad esta orden.

Vitoria, 17 de febrero de 1941.—El Gobernador Civil, P. D., El Secretario Provincial, J. Carbó Riera.

Delegación de Hacienda de Alava

El Boletín Oficial del Estado de 13 de los corrientes publica la siguiente Orden del Ministerio de Hacienda:

"Ilmo. Sr.: Para la mejor ejecución de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, y haciendo uso de la autorización concedida en el artículo 147 de dicha Ley,

Este Ministerio ha acordado disponer:

Primero.—Que se recuerde a las Entidades emisoras de cualquier clase de títulos, cuya renta se satisfaga en territorio español, y a sus Agentes, el exacto cumplimiento de cuanto preceptúa el artículo 64 de la expresada Ley de 16 de diciembre de 1940, en la forma prevenida por la Orden de 26 de los mismos mes y año; y

Segundo.—Que por la conveniencia de armonizar la ejecución de cuanto en dichos textos se establece en dichos textos se establece con la ordenación de los Servicios de la Dirección general de Contribución sobre la Renta, las Entidades o Agentes mencionados deberán retener en su poder las declaraciones a que se refiere la mencionada Orden, absteniéndose de relacionarlas a la Hacienda hasta que se disponga por dicho Centro directivo, y sin que ello suponga me-

noscabo alguno de lo que en el número primero se dispone".

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de las Entidades interesadas.

Con el fin de cumplimentar lo referente a sobretimbre, dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre último (Boletín Oficial del día 22) se pone en conocimiento de los Bancos y Sociedades que radican en esta provincia, que en lo sucesivo cuando pretendan ampliar su capital y acogerse al artículo 166 de la Ley del Timbre vigente para el pago a metálico del Timbre de emisión, tendrán que acompañar a la documentación reglamentaria, declaración jurada en la que se haga constar si sus acciones se han cotizado o no en Bolsa, y en caso afirmativo, el tipo a que lo fueron en el trimestre anterior a la fecha del acuerdo de ampliación.

Vitoria, 17 de febrero de 1941.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

Pérdida

de un reloj de oro muñequera, marca ZENIT; por tratarse de un antiguo recuerdo de familia se ruega su devolución y después de agradecerlo, será bien gratificado. Informarán en esta Administración.

Academia Vadillo

Oposiciones a BANCOS y CAJAS DE AHORROS. Academia especializada en estas preparaciones. — Numerosos alumnos colocados en toda clase de Empresas con brillantes ejercicios.

Cultura general. O'aguibel, 2, entresuelo y principal. Teléfono 2158.

Certificados de Penales y Ultimas Voluntades

J. IGNACIO IIMENEZ
San Antonio, 39, 2.º derecha
Teléfono 1264.

Carlos Santos Luengo

MEDICO
Enfermedades de la Infancia
Análisis Clínicos
FUEROS, 19, 2.º Tel. 1072

DECANO. COGNACOS

Cognacos CABALLERO

CUNAS BARATAS

La mejor fabricación en esmaltadas, nogal, mimbre. Correría, 43 e Independencia, 44, cesterías

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Fundada el 19 de noviembre de 1850

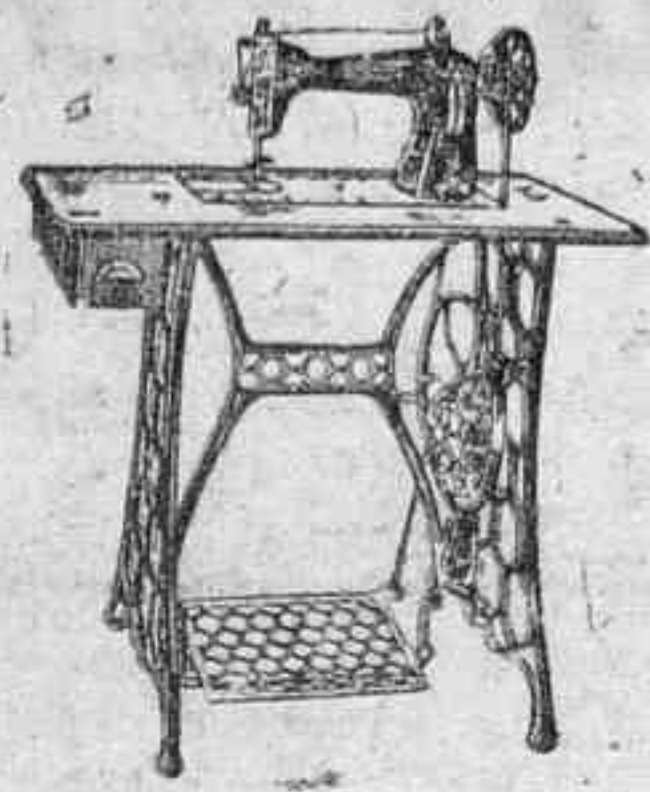
Imponentes en 31 de enero de 1941. 28.983
Saldo de capitales impuestos. Ptas. 66.409.337'47

TIPOS DE INTERÉS QUE ABONA:

Libretas de ahorro corriente. 2% anual
Id. a plazo de un año 3% »
Id. de pequeño ahorro. 3 y 1/2% »
Cuentas de ahorro 0'50% »

OFICINAS: POSTAS, 19

ACADEMIA PITILLAS
MADERAS VITORIA
CAFÉ EL ENTARTE
ULTRAMARINOS
CARTILLAS PENALES
CR. DO KA. OTIN DE LA Y
C. HITO
ULTRAMARINOS



¡Ya llegaron!
las Máquinas "ALFA"
Modelos 1941
Exposición y venta en
CASA SERVANDO
San Prudencio, 17

De Enseñanza

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALAVA

Zonas de Inspección
El Ilmo. señor Director General de Primera Enseñanza ha tenido a bien aprobar, con fecha 3 del actual, la siguiente distribución de las Escuelas de la provincia y las cuatro zonas de Inspección que se detallan:

Zona Femenina, a cargo de la Inspectora doña Isabel Romero San Juan. No ha sufrido variación y continúa con las mismas Escuelas de niñas y párvulos, publicadas en 17 de enero de 1939.

Zona Primera, a cargo del Inspector don Nicolás Longarón Naudín.

Comprende las escuelas de todas las clases (Nacionales y no Nacionales), exceptuando las de Niñas y Párvulos que pertenecen a la zona femenina de los Ayuntamientos siguientes: Aramayona, Aspárreha, Alegría, Alda, Arrava, Apellániz, Antoñana, Arlucea, Barrundia (excepto Hérmua, que pertenece a la zona femenina), Corres, Contrasta, El Burgo, Gamboa, Gauina, Iruráiz, Laminoria, Marquínez, San Millán, Salvatierra, San Vicente de Arana, Villareal, Zalduendo, Orbiso, Oteo.

Vitoria capital.—Todas las escuelas de todas las clases de niños (Nacionales y no Nacionales) exceptuando la aneja a la Normal del Magisterio, y las

anejas siguientes del Ayuntamiento de Vitoria: Oreitia, Ilárraza, Ascarza y Arcaya.

Zona Segunda, a cargo de la Inspectora doña María de los Dolores Marijuán.

Comprende todas las Escuelas de todas las clases, exceptuando niñas y párvulos del partido judicial de Laguardia y los Ayuntamientos del partido de Vitoria que se citan: Armiñón, Foronda, Iruña, Los Huetos, Mendoza, Nanclores de la Oca, Ribera Alta y Baja, Salinas de Añana, Salcedo y los anejos siguientes del Ayuntamiento de Vitoria: Miñano Mayor, Villafraña, Armentia, Gomecha, Arriñez, Subijana, Berrostequieta, Amárita, Lasarte, Aberásturi, Ullivarri Olleros, Gámiz, Monasterioren, Castillo, Archavaleta y Mendiola.

Zona Tercera, a cargo de la Inspectora doña Francisca Lobillo Abaurrea.

Comprende todas las escuelas de todas las clases (exceptuando niñas y párvulos) del partido judicial de Amurrio y los Ayuntamientos del partido de Vitoria que se citan: Arrazua Ubarrundia, Cigoitia, Cuartango, Zuya y los anejos siguientes del Ayuntamiento de Vitoria: Betoño, Arriaga, Gobeo, Ali, Margarita, Zuazo, Junguitu, Matauco, Crispiana y Ullivarri Arrázu.

Vitoria, 14 de febrero de 1941.—La Inspección.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE ALAVA

Tercera relación de sancionados por la Fiscalía Provincial de Tasas de Alava por las operaciones comerciales que se indican, a precios abusivos y en forma ilegal:

Total de la primera y segunda relación: 190.880 pesetas.

Miguel López Vadillo, por venta de café, 2.000 pesetas; Florencio Leza, por venta de café, 1.000; Casino Artista Vitoriano, por compra de café, 1.000; Juan Ramos, por venta de café, 5.000; Victoriano Mágica, por ocultación de gasolina, 1.000; María Ortiz de Zárate, por ocultación de gasolina, 5.000; Santos Fernández, por venta de cerdo en canal, 1.000; Ambrosio Larreina, por ocultación y venta clandestina de cerdo, 3.000; Felipe Viana, por idem, 2.000; Ricardo Espada, por idem, 1.000; Ramón Castro Jiménez, por venta de tela, 1.000; Ascensio Jiménez, por venta de tela, 1.000; Dionisio Ortiz Vinaspe, por venta de latas de sardinas, 5.000, cierre del establecimiento por 3 meses e incautación de mercancía; Justo Mirandea Martínez, por venta de artículos, 1.000 y cierre del establecimiento por 3 meses; Gregorio Martínez Valoria, por venta de artículos, 4.000 pesetas, cierre del establecimiento por 3 meses e incautación de aceite, arroz, jabón, garbanzos y lentejas; Sixto Alfonso Martínez, por intercambio de productos, 1.500; Enrique Ruiz de Alegría, por venta de embudidos, 5.000, cierre del establecimiento por 3 meses e incautación; Joaquín Bilbao, por compra de mantequilla, 1.000; Ángel Isasmendi, por venta de jabón y carne, 10.000, cierre del establecimiento por 3 meses e incautación de jabón y carne; Bonifacio Molinuevo, por venta de latas de sardinas, 1.000, cierre del establecimiento por 3 meses e incautación de mercancía; Andrés Valencia, por venta de tocino, 20.000, cierre

del establecimiento por 3 meses e incautación; Moisés Bernedo, por irregularidad en el racionamiento de pan, 1.500 y cierre del establecimiento por 3 meses; Antonio Coca, por irregularidad en el racionamiento de pan, 1.000 y cierre del establecimiento por 3 meses e incautación; Julio San Miguel Pérez, por transporte clandestino de jabón, 10.000; Luis San Miguel Lasanta, por transporte clandestino de jabón, 1.000; Balbino Díaz de Guereño, por venta de tocino, 2.000 y cierre del establecimiento por 3 meses.

Suma total, 279.380 pesetas.

Vitoria, 15 de febrero de 1941.

Se abre una suscripción para acudir en auxilio de los damnificados de Santander

Con motivo de la catástrofe acaecida en Santander, y para cumplir órdenes de la Superioridad, se reciben en este Gobierno, donativos y aportaciones con aquel fin, quedando abierta la suscripción, que queda centralizada en el Ministerio de la Gobernación.

Vitoria, 18 de febrero de 1941.—El Gobernador, Javier Ramírez.

El Ayuntamiento de Salvatierra contribuye con mil pesetas con las que encabeza la suscripción, para la que ha sido autorizado por este Gobierno, con destino a la ciudad hermana de Santander.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este periódico.

COMUNICADOS DE GUERRA

Encarnizados combates en el frente griego en el sector del undécimo ejército. - La base de Kismayo ha sido evacuada por los italianos. - Intenso bombardeo de Londres y de las instalaciones portuarias y proyectores del litoral S. y E. de Inglaterra. Ataques a los depósitos petrolíferos de las islas Shetland

Roma. — Comunicado italiano.—Frente griego: La jornada de ayer se caracterizó por combates encarnizados, en el curso de los cuales se ocasionaron pérdidas elevadas a enemigo. Dichos combates tuvieron lugar en el sector del undécimo Cuerpo de Ejército. El enemigo no logró desplazar nuestras líneas, y nuestras pérdidas fueron también sensibles. Escuadrilla aérea cooperaron eficazmente en la jornada, colaborando con las fuerzas de tierra y bombardeando y amartillando los destacamentos avanzados del adversario.

Escuadrillas del Cuerpo aéreo alemán bombardearon la retaguardia y las bases establecidas por el enemigo en Cirenaica.

En el Mar Egeo, el enemigo atacó varias islas italianas, produciendo incendios y explosiones.

En el Africa oriental, en Eritrea, acciones de carácter local, y en Kenya, una columna enemiga fué puesta en fuga, combatida por carros armados y unidades motorizadas del enemigo. Después de obstruido el puerto, fué evacuada la base de Kismayo, sector de Keye, continuando nuestras tropas batiéndose energicamente.

El comunicado italiano termina destacando la heroica acción de las fuerzas regulares que tan valerosamente se han portado en los encarnizados combates africanos.—(Efe).

Berlín.—El comunicado alemán da cuenta de que los aviones de combate atacaron eficazmente los objetivos de importancia militar de las islas británicas, produciendo incendios y destrucciones en las instalaciones portuarias de la costa oriental. En vuelo bajo y rasante, fué atacada una importante factoría del sureste de Hull, produciendo grandes explosiones al alcanzar con los impactos los objetivos previstos.

En Moray (Escocia septentrional) fué incendiado un depósito de petróleo, y también fueron alcanzados por las bombas los depósitos petrolíferos de las islas Shetland.

Ha proseguido el ataque contra los navios armados y mercantes adversarios, habiendo sido hundido un buque británico de 4.000 toneladas. Durante la noche última, considerables formaciones de aviones de combate y bombardeo atacaron Londres, bombardeando con éxito las instalaciones portuarias y los

proyectores del litoral sur y este. El enemigo no efectuó ningún raid sobre territorio alemán y ocupado.

La DCA de costa derribó un aparato enemigo, y la Marina de guerra, otro. Los aviones nocturnos destruyeron en el Ca-

nal de la Mancha, cinco globos de barrera, no regresando a sus bases dos aviones propios. Uno de los aviones dados aver como desaparecidos en el comunicado, ha regresado a su base.—(Efe).

Unas declaraciones de Mantsuoka ante la Dieta :: Japón no reconocerá al Gobierno del general De Gaulle. - Las islas neerlandesas tienen intención de acogerse al espacio vital nipón ::

París.—El ministro de Comunicaciones francés ha pronunciado un discurso por radio en el que dijo que 60.000 edificios habían quedado destruidos y 180.000 averiados por la guerra. Añadió que Francia, empobrecida y vendida tenía que hacer frente a la tarea de reconstrucción, y que se habían promulgado ya las leyes para la reconstrucción, las cuales han de ser pronto puestas en marcha.—Efe.

Tokio.—En la Cámara de Representantes el ministro de Negocio Extranjeros japonés Matsuoka hizo unas declaraciones en las que dijo que la diplomacia es cuestión de potencia.

Un fuerte ejército, siguió diciendo, es garantía de paz.

Se refirió también a las Indias Neerlandesas y a sus intenciones de acogerse al espacio vital del Extremo Oriente; y a propósito de esto Matsuoka declaró que el Japón no tiene la pretensión de ponerse a la cabeza de los pueblos, pero sí cree que el Imperio es el mejor condicionado para dirigir a dichos pueblos. Japón—terminó diciendo—no reconocerá nunca al Gobierno del general De Gaulle; y cuando tenga que efectuar negociaciones las hará directamente con el Gobierno de Vichy a través de sus legítimas autoridades francesas.—Efe.

Junta - Asamblea, celebrada el domingo por la ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE FAMILIA

Bajo la presidencia del señor Azpiazu, acompañado del M. I. señor Consiliario y Junta Local, y con gran asistencia de asociados se celebró ante ayer la Asamblea anual de esta Asociación en los locales de la calle Manuel Iradier.

Levóse en primer lugar, el acta de la Asamblea última, siendo aprobada.

A continuación se dió lectura al estado de cuentas que dió resultado favorable, y que mereció asimismo la aprobación general.

Dada cuenta de la Memoria anual, el señor presidente hizo atinadas observaciones sobre la necesidad y finalidad de la Asociación.

Seguidamente, se dió a conocer a los presentes la Circular de la Junta Central de Acción Católica Española, referente a la nueva organización de esta, en relación con las distintas ramas

de la misma, y que determina taxativamente el campo de acción de estas.

Asimismo dióse conocimiento de la Circular de la Confederación Nacional de Padres de Familia dando instrucciones para la formación de Comisiones en torno a los Colegios, así como su funcionamiento y haciendo resaltar la protección que nuestras Asociaciones pueden prestar a Colegios, Iglesia y familia.

Como proyectos para el porvenir, se propuso—entre otros—la intensificación del número de asociados, labor de propaganda entre las filiales y unión íntima con la Acción Católica, e identificación y prosecución de sus normas.

Después de lo cual, se propusieron y fueron aprobados por unanimidad los nombres de los señores vocales que responderán a la renovación de la Junta Local, y son los siguientes: Don Julio Aranzabal, don Guillermo Azcorreta, don Pascual Cuenca, don José María Herrero, don Amancio Rodríguez y don José Ortiz de Urbina.

Finalmente, se leyeron las siguientes conclusiones que fueron unánimemente aprobadas:

Primera.—Entrada la Asociación de la nueva estructurada por la Jerarquía Eclesiástica a las distintas ramas de Acción Católica, aceptar respetuosamente tales disposiciones.

Segunda.—Intensificar la labor, dando a conocer nuestra obra, evitando el confusionismo actual.

Tercera.—Procurar por todos los medios a nuestro alcance, conseguir un buen número de asociados, para poder dar mayor fuerza a nuestras peticiones.

Cuarta.—Tener contacto y ayudar a Acción Católica en toda labor común y

Quinta.—Expresar nuestro agradecimiento a cuantos directa e indirectamente cooperan a nuestra obra.

Con una oración elevada al Altísimo por el alma de la madre del Secretario don Francisco Fernández del Castillo (que en paz descanse) dióse por terminado el acto que resultó interesantísimo.

TRAZOS DEL DIA

Acción soviética en el Báltico

Con verdadera tristeza, que encogía nuestro corazón de creyentes, escuchábamos días pasados a la emisora de Radio Vaticana en una charla sobre la situación de la Iglesia Oriental, y más especialmente sobre el estado de la Iglesia ortodoxa rusa y las de los países que han venido a pasar a dominación del Gobierno del Pueblo, como son los Estados Bálticos, parte de Polonia, Rumanía y Finlandia. La parte moral y religiosa de estos pueblos, sigue arduamente trabajada por el soviético, que quiere quitar de raíz de estos pueblos últimamente unidos a la esfera rusa, toda idea de religión y de moralidad, convirtiéndolos en bestias a su antojo. A través del órgano de la Presidencia del Consejo Supremo Interino de la República Social Soviética de Letonia, podemos apreciar estos trabajos y ver las principales disposiciones adoptadas, cuyos principales ejemplos dicen: "En vista de la indiferencia de las masas del pueblo de Letonia a las cuestiones internacionales y al movimiento obrero universal, la 9.ª sesión del partido comunista de Letonia, según indicaciones recibidas del de la URSS, ha decretado, que se ha de aumentar la labor de propaganda de la M. O. P. R. (organización internacional de auxilios obreros), que tiene filiales en casi todos los países y es el representante legítimo de la III Internacional en el extranjero y de otras organizaciones y sociedades de masas obreras. Para luchar contra el sentimiento religioso, que va aumentando en la Población de la República Social Soviética de Letonia, la sesión ha decretado la creación de un centro de movimiento antirreligioso en Letonia". También se ocupa dicho Decreto de las tendencias nacionalistas y antijudías que se observan en la pequeña república.

B. M.